

Heifer Project International
BIONEGOCIOS ECUADOR
Sostenibilidad de la Biodiversidad Nativa
Términos de Referencia

Modalidad de contratación:	Consultoría
Denominación:	Extensionista agrícola para brindar asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas y agricultura orgánica a los productores de chacra proveedores de la empresa Sumak Mikuy.
Plazo:	365 días calendario
Lugar de trabajo:	Imbabura.
Depto. / WO del Subproyecto:	HEIFER: EC1281HEIC00/GEF: 10219/CAF: CAF-GEF-016 Proyecto “Desarrollo de un entorno propicio para negocios sostenibles basados en la biodiversidad nativa del Ecuador”.

1. ANTECEDENTES

“Bionegocios Ecuador: sostenibilidad de la biodiversidad nativa” (en adelante “el proyecto”); es un proyecto del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE); ejecutado por la Fundación Heifer Ecuador, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial - GEF, a través de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe, como Agencia de Implementación.

El proyecto tiene un alcance nacional y persigue cuatro componentes orientados a:

1. Desarrollar condiciones propicias para el desarrollo de empresas sostenibles basadas en la biodiversidad nativa.
2. Aumentar la disponibilidad de financiamiento para empresas basadas en el uso sostenible de la biodiversidad nativa.
3. Intervenciones piloto de demostración
4. Monitoreo y evaluación.

El tercer componente se centrará en el acompañamiento a pilotos demostrativos. Uno de esos pilotos es la empresa comunitaria Sumak Mikuy, perteneciente a las comunidades indígenas de Cotacachi, UNORCAC; con la cual el proyecto contribuirá a fortalecer la capacidad de atención los productores miembros de la misma, por esto se requiere contratar un extensionista (agronomo) para brindar asistencia técnica a los productores de chacra sobre buenas prácticas agrícolas y agricultura orgánica. El objetivo será que todos los proveedores de Sumak Mikuy tengan certificación BPA y ampliar el área de chacras orgánicas certificadas.

Heifer Ecuador, se compromete a lograr la diversidad dentro de su fuerza de trabajo e invita y alienta a postulantes cualificados, independientemente de su sexo, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, cultura, religión y origen étnico.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

La presente consultoría tiene como objetivo brindar asistencia técnica a los productores de chacra sobre buenas prácticas agrícolas y agricultura orgánica.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- En coordinación con los representantes de Sumak Mikuy y el Coordinador del proyecto, realizar el levantamiento de información productiva del estatus actual de los productores y de la empresa Sumak Mikuy.
- Elaboración e implementación de planes y estrategias para la transición agroecológica de los productores con las que trabaja Sumak Mikuy, respetando el medio ambiente y el enfoque cultural de las familias de la zona de intervención.
- Capacitar a los productores para que las fincas de las familias participantes en el proyecto puedan impulsar la transición agroecológica a certificación orgánica con los alcances de normativa Nacional ecuatoriana, europea y de Estados Unidos.
- Realizar visitas de seguimiento a las parcelas de los productores, para garantizar que se realicen las réplicas de lo aprendido en los talleres en la zona de trabajo definida.
- Impulsar, planificar, dar seguimiento a las actividades de mejora y las incluidas en los planes para potenciación y fortalecimiento de los centros de acopio / y comercialización de productos agroecológicos.
- Participar y apoyar las actividades de seguimiento y monitoreo del proyecto, especialmente en el seguimiento del proceso de entregas y compartir de recursos productivos en fincas.
- Colaborar con el equipo del proyecto en el seguimiento de acuerdos que se alcancen con instituciones públicas y privadas.
- Participar en todas las reuniones de planificación convocadas por el coordinador del proyecto, presentar su plan de trabajo mensual y su proceso de capacitación, por escrito.
- Reporte semanal, mensual de las actividades desarrolladas.

4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO

La presente consultoría se desarrollará en la provincia de Imbabura.

5. PRODUCTOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS

El consultor/a presentará los siguientes productos:

No.	Descripción de actividad	Tiempo	Resultados o productos	Medio de verificación	Pagos
1	Plan de trabajo	10 días después de suscrito el contrato.	Un plan de trabajo que detalle actividades, cronograma de trabajo y metodología	Documento con plan de trabajo aprobado	5%
2	Levantamiento de información productiva del estatus actual de los productores y de la empresa Sumak Mikuy.	55 días después de suscrito el contrato.	Fichas de información Productiva.	Informe de situación inicial de productores y de la empresa aprobado con anexos: fichas de información productiva, reportes de visitas, fotos o videos	10%
3	Planes y estrategias para la transición agroecológica de los	90 días después de suscrito el	Plan con las estrategias, hoja de ruta, recursos	Documento y presentación con plan aprobado	10%

	productores con los que trabaja Sumak Mikuy	contrato.	necesarios y tiempos.		
4	Implementación de planes y estrategias para la transición agroecológica de los productores con los que trabaja Sumak Mikuy	120 días después de suscrito el contrato.	Avances del trabajo con los productores.	Reporte de avance sobre implementación, incluidos anexos como reportes de visitas de seguimiento, memorias de talleres con listados de asistencias, fotos o videos, aprobado por la entidad contratante.	8,57%
5	Implementación de planes y estrategias para la transición agroecológica de los productores con los que trabaja Sumak Mikuy	150 días después de suscrito el contrato.	Avances del trabajo con los productores.	Reporte de avance sobre implementación, incluidos anexos como reportes de visitas de seguimiento, memorias de talleres con listados de asistencias, fotos o videos, aprobado por la entidad contratante.	8,57%
6	Implementación de planes y estrategias para la transición agroecológica de los productores con los que trabaja Sumak Mikuy	180 días después de suscrito el contrato.	Avances del trabajo con los productores.	Reporte de avance sobre implementación, incluidos anexos como reportes de visitas de seguimiento, memorias de talleres con listados de asistencias, fotos o videos, aprobado por la entidad contratante.	8,57%
7	Implementación de planes y estrategias para la transición agroecológica de los productores con los que trabaja Sumak Mikuy	210 días después de suscrito el contrato.	Avances del trabajo con los productores.	Reporte de avance sobre implementación, incluidos anexos como reportes de visitas de seguimiento, memorias de talleres con listados de asistencias, fotos o videos, aprobado por la entidad contratante.	8,57%
8	Implementación de planes y estrategias para la transición agroecológica de los productores con los que trabaja Sumak Mikuy	240 días después de suscrito el contrato.	Avances del trabajo con los productores.	Reporte de avance sobre implementación, incluidos anexos como reportes de visitas de seguimiento, memorias de talleres con listados de asistencias, fotos o videos, aprobado por la entidad contratante.	8,57%
9	Implementación de planes y estrategias para la transición agroecológica de los productores con los que trabaja Sumak Mikuy	270 días después de suscrito el contrato.	Avances del trabajo con los productores.	Reporte de avance sobre implementación, incluidos anexos como reportes de visitas de seguimiento, memorias de talleres con listados de asistencias, fotos o videos, aprobado por la entidad contratante.	8,57%
10	Implementación de planes y estrategias para la transición agroecológica de los productores con los que trabaja Sumak Mikuy	300 días después de suscrito el contrato.	Avances del trabajo con los productores.	Reporte de avance sobre implementación, incluidos anexos como reportes de visitas de seguimiento, memorias de talleres con listados de asistencias, fotos o videos, aprobado por la entidad contratante.	8,58%
11	Informe de resultados	365 días después de suscrito el contrato.	Sistematización de los resultados del trabajo realizado con los productores y la empresa	Documento y presentación con informe final, aprobado por la entidad contratante.	15%

Los productos deben ser entregados en su versión final en formato digital e impresos con sus anexos.

6. PERFIL DEL CONSULTOR/A

Criterio
Formación académica Título profesional afín a las áreas de Agroecología, Agronomía, Agropecuaria, Desarrollo Local.
Experiencia general Al menos tres años en la gestión de cultivos orgánicos, incluyendo la preparación del suelo, siembra, riego, poda y cosecha para cultivos de ají y uvilla. Conocimientos de los cultivos específicos que manejan los productores con certificación orgánica en el área. Conocimiento de métodos de control de plagas y enfermedades, incluyendo el uso de enemigos naturales, trampas y técnicas de monitoreo, para ají, uvillas y otros productos que se siembran en chacras de la zona de Cotacachi. Habilidades para promover prácticas agrícolas sostenibles, como la conservación del suelo, la gestión del agua y la biodiversidad en el campo.
Experiencia específica Al menos tres años de conocimiento en agricultura orgánica y sus principios, incluyendo la gestión de suelos, control de plagas y enfermedades en cultivos de ají, uvilla prioritariamente, y métodos de fertilización orgánica. Capacidad para identificar y solucionar problemas agrícolas relacionados con el cultivo orgánico Conocimiento de office y destrezas informáticas
Conocimientos Específicos Técnicos Haber sido capacitado en los siguientes temas: • Uso adecuado de plaguicidas y/o medicamentos veterinarios; • Límites máximos de residuos • Buenas prácticas agrícolas y/o pecuarias • Insumos agropecuarios prohibidos en Ecuador • Principios de higiene de alimentos • Manipulación segura de alimentos. Contar con habilidades de comunicación efectiva para trabajar con productores, proporcionar orientación técnica y capacitarlos en prácticas orgánicas. Debe pertenecer a una comunidad propia de la zona.

Deseable, con licencia vigente de conducción de vehículos livianos.
Competencias cruciales:
Certificaciones y regulaciones Al menos un año de familiaridad con las normativas y regulaciones orgánicas NOP, EU y nacional ecuatoriana, así como los procesos de certificación. Al menos un año de experiencia en la gestión de registros y documentación necesaria para mantener la certificación orgánica. Comunicación, capacitación y trabajo en equipo Capacidad para traducir conceptos técnicos en un lenguaje accesible para los agricultores Capacidad para colaborar con otros técnicos, agrónomos y/o expertos en agricultura orgánica en proyectos y programas de apoyo a productores locales. Adaptabilidad Disposición para adaptarse a diferentes entornos de producción, cultivos y flexibilidad en horarios de trabajo, así como a las necesidades específicas de los productores. Compromiso ético Compromiso con los principios de la agricultura orgánica, incluyendo la integridad, la transparencia y la ética en el manejo de los recursos naturales.

7. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

El consultor/a trabajará bajo la dirección y supervisión del Coordinador del proyecto.

8. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los documentos compartidos, así como los productos finales de la consultoría serán de propiedad compartida de Fundación HEIFER Ecuador, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (Maate) y Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y no podrán ser utilizados sin autorización escrita. El consultor/a contratado se compromete a mantener la confidencialidad sobre el proceso y los resultados. Todas las fotografías o material audiovisual que se necesite y se hayan realizado para la elaboración de los materiales deberán ser entregados a la Fundación Heifer Ecuador.

9. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial de la consultoría es de **USD 10,752.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS CONCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100)** incluido IVA, que serán pagados contra entrega de los productos señalados en el punto 5. Los equipos y materiales que se utilicen durante la consultoría correrán por cuenta del consultor, y en general cualquier otro gasto que tenga que incurrir para la realización de su trabajo. El costo de movilización será asumido por Sumak Mikuy.

10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La evaluación de las ofertas se realizará mediante la evaluación del cumplimiento de los requisitos del perfil profesional de acuerdo con los criterios indicados a continuación en la Tabla 1, combinados con la calificación de la oferta técnica de acuerdo con los criterios indicados en la Tabla 2 y la oferta económica, verificando que los precios propuestos sean razonables de acuerdo con las condiciones de mercado.

Tabla 1. Perfil del equipo consultor - 30%

Criterio	Puntaje								
Formación académica Título profesional afín a las áreas de Agroecología, Agronomía, Agropecuaria, Desarrollo Local.	Cumple/califica								
Experiencia general Al menos tres años en la gestión de cultivos orgánicos, incluyendo la preparación del suelo, siembra, riego, poda y cosecha para cultivos de ají y uvilla. Conocimientos de los cultivos específicos que manejan los productores con certificación orgánica en el área. Conocimiento de métodos de control de plagas y enfermedades, incluyendo el uso de enemigos naturales, trampas y técnicas de monitoreo, para ají, uvillas y otros productos que se siembran en chacras de la zona de Cotacachi. Habilidades para promover prácticas agrícolas sostenibles, como la conservación del suelo, la gestión del agua y la biodiversidad en el campo.	<table> <tr> <td>≥ 3 años</td><td>50</td></tr> <tr> <td>< 3 años</td><td>30</td></tr> <tr> <td>= 1 año</td><td>15</td></tr> <tr> <td>< 1 año</td><td>0</td></tr> </table>	≥ 3 años	50	< 3 años	30	= 1 año	15	< 1 año	0
≥ 3 años	50								
< 3 años	30								
= 1 año	15								
< 1 año	0								
Experiencia específica Al menos tres años de conocimiento en agricultura orgánica y sus principios, incluyendo la gestión de suelos, control de plagas y enfermedades en cultivos de ají, uvilla prioritariamente, y métodos de fertilización orgánica. Capacidad para identificar y solucionar problemas agrícolas relacionados con el cultivo orgánico Conocimiento de office y destrezas informáticas	<table> <tr> <td>≥ 3</td><td>25</td></tr> <tr> <td>= 2</td><td>15</td></tr> <tr> <td>< de 2</td><td>0</td></tr> </table>	≥ 3	25	= 2	15	< de 2	0		
≥ 3	25								
= 2	15								
< de 2	0								
Conocimientos Específicos Técnicos Haber sido capacitado en los siguientes temas: • Uso adecuado de plaguicidas y/o medicamentos veterinarios; • Límites máximos de residuos • Buenas prácticas agrícolas y/o pecuarias • Insumos agropecuarios prohibidos en Ecuador	<table> <tr> <td>Todas las capacitaciones:</td><td>25</td></tr> <tr> <td>= 3</td><td>15</td></tr> <tr> <td>< de 2</td><td>0</td></tr> </table>	Todas las capacitaciones:	25	= 3	15	< de 2	0		
Todas las capacitaciones:	25								
= 3	15								
< de 2	0								

• Principios de higiene de alimentos • Manipulación segura de alimentos. Contar con habilidades de comunicación efectiva para trabajar con productores, proporcionar orientación técnica y capacitarlos en prácticas orgánicas. Debe pertenecer a una comunidad propia de la zona. Deseable, con licencia vigente de conducción de vehículos livianos.	
Total	100

Tabla 2. Propuesta técnica - 40%

Criterio	Puntaje
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR? • Alta comprensión (25 puntos) • Mediana comprensión (15 puntos) • Baja comprensión (5 puntos) • Incomprensión (0 puntos)	25
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle? • Muy claro y detallado (25 puntos) • Mediana claridad y/o detalle (15 puntos) • Baja claridad y/o detalle (5 puntos) • No está claro ni se tiene detalle suficiente (0 puntos)	25
¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría? • Muy claro y detallado (25 puntos) • Mediana claridad y/o detalle (15 puntos) • Baja claridad y/o detalle (5 puntos) • No está claro ni se tiene detalle suficiente (0 puntos)	25
¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la sistematización? • Muy claro y detallado (25 puntos) • Mediana claridad y/o detalle (15 puntos) • Baja claridad y/o detalle (5 puntos)	25

No está claro ni se tiene detalle suficiente (0 puntos)	
Total	100

Propuesta económica 30%

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

11. ENTREGA DE OFERTAS

Los/las interesados/as en participar en el proceso de contratación deben presentar una copia de RUC actualizado, oferta técnica-económica y su hoja de vida con los certificados que avalen su instrucción académica y su experiencia en el área conforme a los requerimientos solicitados en los términos de referencia, enviando un correo electrónico a: elizabeth.ona@heifer.org, con el asunto **"EXTENSIONISTA AGRÍCOLA EMPRESA SUMAK MIKUY"** hasta el **04 de febrero de 2024**. No se considerarán propuestas enviadas fuera de tiempo.